



COMUNICADO

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA

PUERTO RICO EN CUMPLIMIENTO ANTE MONITORÍA FEDERAL DE TÍTULO IV-E

La monitoría federal de Título IV-E evalúa el cumplimiento con las regulaciones, leyes y reglamentos correspondientes, relacionados con los fondos pertenecientes a reembolsos federales asociados a los menores bajo la custodia legal del Estado

(SAN JUAN, PUERTO RICO, 13 de marzo de 2025) – La secretaria del Departamento de la Familia (DF), Suzanne Roig Fuertes, junto a la administradora de ADFAN, Wilma Ortiz Rivera, informaron que los resultados de la monitoría 2025 de Título IV-E, arrojaron que dicha Administración de Familias y Niños cumplió en un cien por ciento (100%). Esta evaluación se realiza para verificar que los trabajos y servicios que ofrece dicha entidad se hagan de manera correcta y en beneficio de los menores. El ejercicio se llevó a cabo durante la semana del 10 al 14 de febrero, por parte del Gobierno federal.

La monitoría federal de Título IV-E evalúa el cumplimiento con las regulaciones, leyes y reglamentos correspondientes, de las cuales depende el otorgamiento de los fondos pertenecientes a reembolsos federales por los costos asociados a los menores bajo la custodia legal del Estado.

“Definitivamente, este es un gran logro para la administración ya que demuestra el compromiso y dedicación que tenemos para con nuestros niños. Continuaremos trabajando arduamente para lograr el cumplimiento en cada uno de los programas dirigidos a velar por los intereses de los menores”, manifestó la Secretaria del DF.

Durante la monitoría, se evaluaron las determinaciones de elegibilidad, el área fiscal desde el momento de la remoción, el área legal y las ubicaciones de los menores bajo custodia del Estado (menores en ‘Foster Care’). Para realizar el trabajo se seleccionaron 100 casos, de los cuales 80 fueron auditados.

Por su parte, la administradora de la ADFAN, Wilma Ortiz Rivera expresó que “durante esta monitoría, que es un ejercicio mandatorio que se efectúa anualmente, el gobierno federal resaltó la organización de los expedientes, la logística de cómo se organizaron los trabajos y enfatizaron

en la confiabilidad y validez de los datos en los casos. Este es un paso fundamental para avanzar en nuestra encomienda y cumplir con la política pública de la gobernadora Jenniffer González”. Asimismo, la administradora agradeció a todos los servidores públicos y componentes de la ADFAN que a diario trabajan para que la labor de la agencia se realice de manera eficiente con sensibilidad, pero por encima de todo, potenciando a las familias y comunidades alcanzar la justicia social que tanto se merecen.

###